

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " SERVICIOS VARIOS MEGA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los un doces días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local ubicado en Nueva Kennedy Av. Olimpo 211 calle E , se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañías **SERVICIOS VARIOS MEGA S A**

1.- MOREIRA MUÑOZ ELSI MARICELLA, como propietario de 720 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y,

2.- HERRERA SALCEDO DARIO DANIEL , como propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el titular, **HERRERA SALCEDO DARIO DANIEL** , y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor **MOREIRA MUÑOZ ELSI MARICELLA**, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los años terminados 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra **HERRERA SALCEDO DARIO DANIEL** quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los años terminados 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los años terminados 2014 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, la Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) **HERRERA SALCEDO DARIO DANIEL - PRESIDENTE DE LA JUNTA**; f) **MOREIRA MUÑOZ ELSI MARICELLA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**; f) **HERRERA SALCEDO DARIO DANIEL** ; f) **MOREIRA MUÑOZ ELSI MARICELLA**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Abril 12 del 2015

MOREIRA MUÑOZ ELSI MARICELLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA